

PERFIL DEL GRADUADO¹

El perfil del Licenciado en Ciencias de la Administración² es el de un profesional universitario que cuenta con las bases teóricas, metodológicas y técnicas para obtener una visión multidisciplinaria del proceso administrativo desde una formación en la que ha definido un sesgo personal en cuanto a su especialización, de conformidad con la flexibilidad que sobre el particular se prevé en el plan de estudios.

Está preparado para desempeñar su profesión en todo tipo de organizaciones (públicas o privadas; grandes, medianas o pequeñas; simples o complejas; no gubernamentales, otra clase de entes sin fines de lucro o empresas), como miembro de ellas o como asesor o consultor profesional independiente, siempre comprometido con las necesidades, presentes y futuras, del medio local, regional o internacional en el que ejerza su actividad.

Se trata de un especialista en coordinar los esfuerzos humanos y la aplicación de otros recursos para el logro de los objetivos organizacionales.

Está capacitado para:

- Actuar en el marco de las leyes vigentes y proponer modificaciones si correspondieren teniendo en cuenta los valores éticos del medio en el que se desenvuelve.
- Aplicar a situaciones concretas, en tiempo y forma, las competencias adquiridas a lo largo de su carrera, identificar los problemas y presentar alternativas de solución.
- Participar en equipos de trabajo con profesionales colegas e interdisciplinarios.
- Analizar su propia práctica y reflexionar sobre ella para superarla con actualizaciones constantes y nuevos aprendizajes que le permitirán reconocerse como profesional responsable, consciente de lo que sabe y no sabe.
- Adecuar su comportamiento a referencias éticas, particularmente al brindar su contribución profesional al desarrollo social con equidad.

¹ Corresponde a lo requerido en el ítem j) (Perfil del Graduado), del punto II (Plan de Estudios), del Anexo II (Guía para la presentación de Proyectos de Carreras), de la Ordenanza N° 306, de la UNER.

² Para su descripción se ha tenido en cuenta la siguiente definición, contenida en el trabajo denominado “Panorama de las titulaciones en el sistema de educación superior argentino: Aportes para un estudio comparado”, elaborado para la CONEAU por la licenciada Mónica Marquina, en julio de 2004: “**Perfil de egresado:** se diferencia del “perfil del título” porque refiere al enfoque o énfasis en temáticas específicas de la carrera, definidas por la institución universitaria como resultante de un recorrido curricular. Posibilita que las carreras tengan determinada orientación, pero sin afectar a la denominación del título.” (Ubicado y consultado el 15 de octubre de 2010 en la siguiente dirección de la Internet: <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1333.pdf>).

ALCANCES DEL TÍTULO³

Con las competencias adquiridas, el Licenciado en Ciencias de la Administración⁴ es apto para ejercer su rol profesional mediante la resolución de problemas complejos relacionados con:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar adecuadamente actividades.
- Diseñar e implementar las configuraciones organizativas más apropiadas, en función de los objetivos, estrategias, tamaños, recursos y circunstancias de las organizaciones.
- Desarrollar e implantar los sistemas de información para toma de decisiones y control.
- Realizar el diagnóstico de problemas actuales y potenciales de las organizaciones y elaborar e implementar propuestas de solución o de mejoras.
- Elaborar e implementar políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos para las distintas unidades de negocios, así como para las diversas áreas funcionales, tales como comercialización, producción, finanzas y control, personal, etcétera.
- Formular, evaluar y gestionar proyectos.
- Diseñar y asesorar en lo concerniente a estructuras, sistemas y procesos administrativos.
- Diagnosticar sobre la calidad de la gestión, realizar tutorías en esa materia e implementar planes de mejoras.
- Asesorar y prestar asistencia técnica para las funciones directivas de organismos públicos y privados.
- Participar en el diagnóstico de la situación de la organización frente a su responsabilidad social, así como desarrollar e implementar políticas y programas sobre ese particular.
- Intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, en particular las de búsqueda, evaluación, selección, compensación y desarrollo.
- Elaborar presupuestos.
- Efectuar análisis financieros y actuar en la gestión correspondiente.

³ Corresponde a lo requerido en el ítem k) (Alcances del Título), del punto II (Plan de Estudios), del Anexo II (Guía para la presentación de Proyectos de Carreras), de la Ordenanza N° 306, de la UNER.

⁴ Para la elaboración de este contenido se ha tenido en cuenta la siguiente definición, incluida en el antes citado trabajo, denominado “Panorama de las titulaciones en el sistema de educación superior argentino: Aportes para un estudio comparado”, elaborado para la CONEAU por la licenciada Mónica Marquina, en julio de 2004: “**Título:** Certificación que acredita un conjunto de conocimientos y capacidades (**perfil de título**) que hacen competente a un profesional para el desarrollo de determinadas actividades (**alcances de título**). El perfil y el alcance del título son establecidos por las propias universidades. En algunos títulos cuyo ejercicio profesional puede comprometer el interés público es el Estado el que establece condiciones al funcionamiento de las carreras respectivas.” (Ubicado y consultado también el 15 de octubre de 2010 en la siguiente dirección de la Internet: <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1333.pdf>).

- Diseñar y conducir procesos de logística, producción y comercialización de bienes y servicios.
- Implantar y aplicar sistemas de procesamiento de datos.
- Diseñar proyectos, programas y planes de negocios.
- Actuar judicialmente en compulsas y peritajes propios de las incumbencias señaladas.
- Actuar como administrador en intervenciones judiciales o como coadministrador en el marco de la legislación concursal.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión por la legislación vigente.